

ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha:	26 de Septiembre 2018
Hora:	8:30 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas Dirección General - INPEC

AGENDA

1.	Llamado a lista y verificación del Quórum
2.	Lectura y aprobación de la orden del día
3.	Lectura y aprobación del Acta anterior
4.	Informe compromisos adquiridos en sesión anterior
5.	Aprobación Reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
6.	Cumplimiento Plan Anual de Auditorias
7.	Otros.
8.	Cierre de la Sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Da inicio al sexto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2018.

1. Llamado a lista y verificación de Quórum suficiente para sesionar.

Se realiza llamado a lista para la verificación del Quórum

- 1- Dirección General Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón. Presente.
- 2- Oficina Asesora de Planeación Dr. Juan Manuel Riaño. Presente.
- 3- Oficina Asesora Jurídica Dr. Efraín Moreno Albarán. Presente.
- 4- Oficina Asesora de Comunicaciones Dr. Carlos Alberto Zambrano. Presente.
- 5- Oficina de Sistemas de Información Ing. Adriana Cetina Hernández. Presente.
- 6- Dirección de Atención y Tratamiento Dra. **Roselin** Martínez. Presente.
- 7- Dirección de Gestión Corporativa Dr. José Nemesio Moreno Rodríguez. Presente.
- 8- Dirección Escuela de Formación, Ct. (RA) Adriana Patricia Hernández Marín. Presente.
- 9- Oficina de Control Interno Disciplinario, Dra. Constanza Eugenia Cañón. Presente.
- 10- Dirección de Custodia y Vigilancia Coronel Hugo Javier Velásquez. Presente.
- 11- Oficina de Control Interno Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar. Presente

Secretario técnico indica que se tiene Quórum,

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: De acuerdo a la resolución 1083 la asistencia del Presidente del comité es obligatoria e indelegable, es decir

ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

que si se presenta ausencia del Presidente no se podrá adelantar el comité, de igual manera para los integrantes del comité es obligatoria la asistencia salvo ser excusado con justa causa.

Aclarado lo anterior se procede a dar inicio.

2. Lectura y aprobación de la orden del día

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Lectura y aprobación del acta 05 de 2018
4. Informe compromisos adquiridos en sesión anterior.

Dirección de Gestiona Corporativa

- 4.1. Acciones adelantadas para el convenio con la Policía Nacional para el avalúo de los bienes del instituto (Dirección de Gestión Corporativa).
- 4.2. Avance centralización de los trenes administrativos en las Regionales (Dirección de Gestión Corporativa)
- 4.3. Avance de la Inclusión del Instituto en las NICS

Oficina de Control Interno

5. Aprobación Reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
6. Cumplimiento Plan Anual de Auditorias
7. Otros
8. Cierre de la sesión.

Se somete a consideración el orden del día. Aprobada por unanimidad.

Se continúa con el orden del día

3. Lectura y aprobación del acta 05 del 2018.

Se hizo un resumen del acta en la presentación,

Adicional a lo tratado en la pasada reunión hubo los siguientes comentarios:

Respecto al tema de las donaciones por la DIAN al INPEC.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Que está pendiente en hacer un procedimiento para el manejo que se le debe dar a los bienes que dona la DIAN.

ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Es un bien que lo tiene la DIAN lo dona, le hace entrega física al INPEC o a cualquier instituto, lo reciben porque es que la DIAN lo hace mediante una resolución esa resolución dice cómo debe utilizar esos elementos y las responsabilidades que nosotros tenemos.

Dra. Roselin Martínez Rosales Dirección de Atención y Tratamiento: Lo del procedimiento está a cargo de Corporativa, ya se revisó lo enviaron a la dependencia y se devolvió con los ajustes y falta la aprobación, sería revisar Doctor Nemesio, esta tarde y de ahí lo pasamos a Planeación

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Si se debe revisar y compararlo con lo que tiene la Policía.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Sabe por qué le digo que lo mire con la Policía, porque es que la Policía y la DIAN, tiene a un General que es el comandante de confianza de la Policía Luis Barrera, o sea que es la mano derecha operativa del Director de la DIAN, entonces todo lo que cogen y lo que les sirve en primera mano, le echa mano la Policía, la Policía tiene experiencia de investigación de pérdidas, daños de elementos ya hay doctrinas, directivas, planeación, resoluciones, directivas permanentes, transitorias, frente al tema de donaciones, entonces nosotros nos echamos humo en la cabeza, haciendo la revisión de la revisión cuando ya está hecho.

Con los elementos que entrega la DIAN, si ya se recibieron toca hacerles el ingreso por el almacén, deben quedar cargados como bienes del estado y tienen que hacerle a esos elementos una salida como bienes del estado y tiene que hacerle una baja de esos elementos como bienes del estado, o un consumo como bienes del estado, con planillas como bienes del estado para que quede registrado y firmado cual fue el fin que se le dieron a esos elementos y a quienes se entregó esos elementos, con su firma y para tener la claridad del destino que se le dieron a esos elementos, pero hay que tener claridad cuál es el grado de satisfacción de esos

ACTA N° 006-2018**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

elementos que recibimos, en cuanto a combustible, ropa, zapatos, camisas y lencería. ¿Cuándo se entregan estos elementos en los Centros Carcelarios dejaron las constancias y se hizo el evento se dejó video donde se está entregando, al uno al otro con firma de quienes recibe?, toda esa doctrina ya está hecha y no sé porque le damos tanta vuelta a algo que hay que hacer ya, nosotros tenemos problema de procedimientos, problemas de protocolo, ya están hechos.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: En el INPEC, está la Directiva Transitoria 015 de 2013, esa Directiva fue referente para la Auditoria se verifico el cumplimiento, se encontró debilidades en el tema que a la fecha hay grupos en dependencias que no existen se debe actualizar y que cada vez que llegue una resolución de la DIAN al INPEC, debe pasar al Comité y el Comité sesiona y le recomienda a mi General el destino de esos bienes, después ya se le envía a la Regional y sigue todo el procedimiento de ingreso y salida del almacén. Una solicitud de los señores Directores de la Regional ellos piden que cada vez que llegue una donación que se le notifique que quien reciba esa donación se haga lo más pronto posible en razón que esos bienes están en bodega en el puerto y por cada día que pase nos cobran bodegaje y hay que evitar ese gasto.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Si nosotros no tenemos la capacidad de poder recibir esos elementos y hacer un seguimiento como debe ser, es un problema que una solución, porque no tenemos procedimientos para recibir esos elementos, ordene de aquí a diciembre hacer una visita por Regional a una de esas Regionales que le hemos entregado esos elementos y hacer el seguimiento, seguir el protocolo y desde ya le voy diciendo que va a encontrar, pero nosotros aquí hacemos y repartimos una doctrina de órdenes, el problema es si no le hacemos control interno a eso, es que lo hemos dicho pero si los Regionales no tienen la capacidad de dejar la constancia de la entrega de esos elementos, el destino final de esos elementos, por eso le digo que desde ya se debe enviar una comisión a dos o tres Regionales porque no tenemos mucho presupuesto y hagan el seguimiento a una de esas resoluciones que hemos dado y cuál fue el destino final de eso.

ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Este es el resumen de los temas tratados en la sesión anterior queda para aprobación del Comité.

Se somete para aprobación el acta N° 5 y el Comité la aprueba.

4. Informe compromisos adquiridos en sesión anterior.

4.1 Seguimiento del Convenio con la Policía Nacional para el avalúo de los bienes del Instituto.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: yo lo hablo, se hizo toda la tarea se le pidió a Secretaria General el concepto, nos dio un concepto viable que es el Coronel Criollo, ese concepto subió a la Dirección General y dio favorabilidad a ese concepto que habían dado, se envió a la Dirección Administrativa Financiera, la General Yolanda también autorizo todo eso, pero llegamos al punto donde se reunieron con los muchachos que están con algún grupo de los evaluadores y manifestaron que tenían que hacer un análisis más profundo, por cuanto habían recibido solo capacitación para el avalúo de las instalaciones Policiales, sin embargo se le dijo a Yolanda que elaborara el documento de la posición de la Policía Nacional, pero yo no he podido hablar básicamente con la General Yolanda en el aspecto de que si nosotros podemos darle una capacitación, como valor agregado a esos peritos que ya son peritos y nos puede hacer el avalúo, estamos en ese punto como pueda que nos digan que no o como pueda que nos digan que sí, nos van a hacer esa capacitación y que aspectos tienen las cárceles para que nos puedan hacer esa avalúo.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Después de esa reunión ellos nos hacen una segunda propuesta que es que nosotros, capacitemos a muchos funcionarios y que tengamos un grupo igual como lo tiene la Policía, nosotros fuimos a una reunión con la abogada Xenia a mirar una empresa que ellos tienen contratado de Medellín, que los capacito y les van a dictar otra capacitación, el costo por funcionario es de más o menos 3.700.000 pesos por funcionario y dura 7 meses y si lo hacemos permanente podríamos llegar en máximo 4 meses, tener capacitados y certificados a los funcionarios, entonces quedamos de que ellos van a escuchar, porque ellos también están en un proceso para contratar esa capacitación, porque una falencia que tiene la Policía es que mucha gente a la que ya capacitaron se retiró y ahora con reforma de retiros van a quedar como 40 o 50 funcionarios, entonces dicen que tampoco tenemos la capacidad, porque ellos está haciendo exactamente lo que nosotros pretendemos, evaluando los bienes muebles para meterlos a nómina.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Vamos a hacer lo siguiente voy es como al ahorro, qué posibilidades hay de que nosotros hagamos un convenio interadministrativo entre la Policía Nacional y el INPEC, para que la Policía Nacional nos certifique eso, pero con lo que nosotros le podamos pagar a la Policía, es que ellos se

ACTA N° 006-2018**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

capaciten en temas específicos con el tema de cárcel y nosotros le pagamos, eso serviría como para que ellos capacitaran a esas personas.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Saldría más barato hacer eso porque el avalúo de todos los bienes va en más de tres mil millones de pesos, pero ellos dicen que no tiene los parámetros.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Exacto esa parte les enseñan allí los parámetros pero nosotros le pagamos, o sea que tampoco va ser tan gratis pero tampoco va a ser tan costoso ese es el plan "A" y la otra hacer todo el andamiaje nuestro para capacitar nuestros hombres en temas de evaluación de infraestructura, como lo tiene la Policía en cada unidad tiene a un Perito, este sería el otro plan y el último plan es que nos toque pagar a una empresa. Eso es lo que yo quiero que el Estado, tiene unas fortalezas y esas fortalezas hay que aprovecharlas. Sera que en la Policía no habrá un oficial que se haya retirado que conozca del tema de bienes y podamos contratarlo por tres meses, para que nos orienten el camino, como asesor de Nemesio para que le ayuden en ese trabajo en el plan A y plan B. Permítame Doctor Moreno yo realizo una llamada y confirmamos como va ese proceso. Si van a realizar el apoyo con los peritos de los 135 establecimientos, para los bienes muebles de toda la entidad. Es importante si podemos a través del convenio gestionar una persona en comisión para que vaya y aprenda de ese grupo y traiga el conocimiento, ya que en la Policía se puede decir que están casi en un 100 % subsanados los bienes debido a la gestión de este grupo, eso sí debe de ser una persona de carrera para que el conocimiento quede acá y sea quien lidere eso. Son ideas para que puedan hacer, copiando los procesos que ya han funcionado en otras entidades.

4.2 Dirección de Gestión Corporativa: Avance centralización de los trenes administrativos en las Regionales.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Los trenes administrativos y algo que nos corresponde es en el 2019, iniciando vigencia asignar los recursos a aquellos establecimientos que les vamos a centralizar, asignarle los recursos Nación esos están en el plan de asignación de recursos y empezamos a avaluar las dos regionales como va y luego vamos metiendo las otras porque o nos mandamos de una vez a las seis regionales les quitamos los establecimientos de menos de doscientos internos o trecientos internos, le decimos que orden en el gasto de los pocos recursos de Nación que hay que darles el año entrante y le entreguen los bienes y servicios.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Cual es la propuesta

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: La propuesta es que nosotros hicimos un experimento este año y le dimos asignación a las dos regionales la noroeste y a la oriente que fue la que nosotros tenemos y asumimos el reto y queremos hacer de comprar la dotación a los internos de los establecimientos de nuestra regional, nosotros le dimos la plata y los apoyamos en la capacitación como debía que hacerlo, hasta hora están terminando de

ACTA N° 006-2018**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

efectuar el proceso para atender el mínimo vital , entonces que se tiene planeado para el año entrante, aparte de eso darle los recursos las asignaciones presupuestales de Nación, lo que tiene que ver con elementos de aseo, papelería, combustible, de esos establecimientos pequeños que solamente existe el pagador, el Director y un supuesto almacenista que eso nos está generando problema en la contabilidad, porque no hacen las cosas bien no registran en la contabilidad.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: ayer estaba hablando con la Directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios, cuando hace la presentación Planeación del estado de los establecimientos carcelarios, entonces decimos 120 establecimientos de primera generación o sea una cosa que no tiene pies ni cabeza, esos 120 establecimientos que tenemos pequeñitos están generando un problema y vamos a durar en el tiempo y si no lo solucionamos el que siga va a tener los mismo, si nosotros no construimos un establecimiento de última generación con toda la tecnología en donde tengamos ahorro en talento humano cumplamos con la dignidad y con lo que dice la 709 o la Ley 65.

Para la solución suya recoger los trenes administrativos que se puedan, si usted ve que es un caos hacer todo concentrarnos en las seis regionales no lo haga, pero si minimice un porcentaje de riesgo que tenemos en la mala ejecución presupuestal y la no rendición de las cuentas en el sistema contable, con lo que usted está haciendo usted tiene metido muy bien el tema en la cabeza del manejo de la parte administrativa del INPEC, háganos la propuesta y la propuesta que usted nos haga yo no voy a ser caprichoso ni nosotros vamos a ser caprichosos en algo que usted diga para que nos vamos a meter con todo eso, pueda que ese sea el plan "A" para el 2019 y un plan para el 2020, pero empecemos.

Dra. Roselin Martínez Rosales Dirección de Atención y Tratamiento: General yo veo un inconveniente en el tema de las asignaciones a las Direccionales regionales que se puede solucionar como revisar el tren administrativo que dice el Doctor Nemesio que lo tiene cuales son porque cuando uno le pregunta a la regionales manifiestan que no lo tienen que no tienen la experiencia, tanto es así que los regionales cambiaron los lineamientos técnicos en la contratación, yo hice una reunión en la Regional Central por lo menos y allá no hay quien haga los estudios previos, la persona de contratación, no tiene la capacidad y nos dijeron a nosotros cuando íbamos a asignar, no nos manden más y es más devolvieron la plata pero nosotros les dijimos que pena pero la plata la tiene que ejecutar como ustedes como Regional, como no lo van a hacer, yo creo que hacer como un estudio juicioso de cómo están las Regionales quienes son los funcionarios que manejarían los temas y crear como un equipo especializado para ese tema, porque si no se van a quedar los recursos allá en las Regionales, en agosto en las Regionales que se les asigno no se dieron elementos de dotación para la población eso nos afecta por supuesto a nosotros.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Si usted mira cual es el tren administrativo ideal que debería tener un Regional y nosotros se la montamos.

ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Pero es que hay lo único que hay que apoyar es lo de materia de Contratación por que el resto es lo mismo, yo para ejecutar en un establecimiento mil millones de pesos y ejecutar cien millones de pesos lo único que me impacta es la parte de contratación que sepa y que se ágil y que estén capacitados en la contratación en SECOP, de resto los registros y el pago eso no necesita más.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Si ese problema lo tiene la Regional como será problema en el pueblito donde tienen que contratar cien como por decir algo en la Unión Nariño, el que está en contratación hay no tiene adonde consultar para decir cómo es que se hace las cosas en cambio el que está en Pasto o está en Popayán tiene al Sena, tiene a la Contraloría, tiene a la Procuraduría y tiene a otras instituciones que se apoyan y que se pueden llegar a capacitar ahí mismo el acercamiento, por eso digo yo eso lo podemos hacer nosotros desde las Regionales, los establecimientos carcelarios no tienen la capacidad para ejecutar un proceso contractual.

Dr. Juan Manuel Riaño Oficina Asesora de Planeación: Mire dos aspectos el primero es que tiene que mejorarse los canales de comunicación entre el Nivel Central y la Regional, porque ellos son en ultimas como los departamentos multiplicadores que reciben la capacitación del Nivel Central y la replican, las personas que manejan la parte Contractual, la parte Contable ellos son los que tienen que estar acá, capacitándose con todo el Grupo.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: En los temas de capacitaciones a nosotros nos falta capacitación, no estamos suficientemente capacitados sobre todo las Regionales sobre el tema y que el problema del tema del internet para poder realizarlas.

Dra. Roselin Martínez Rosales Dirección de Atención y Tratamiento: Nosotros no vamos a cumplir la sentencia por que no se le entrego los kits de aseo a la población privada de la libertad, nosotros se lo damos a los establecimientos y ellos cumplían, yo creo que es que ellos certifiquen a las Regionales que tienen el equipo y quienes son, por que el tema es que falta personal que no tiene la competencia y por eso no sacaron los estudios como eran por eso cambiaron los lineamientos, por eso asegurémonos que allá están el tren administrativo y ya ellos son los responsables porque aun ente de control fácilmente le dicen que ellos no tenían el personal o que no tenían capacitación.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Cuantos trenes administrativos tenemos hoy.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: hay tres trenes administrativos por cada establecimiento y levantados totalmente ninguno.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Nemesio, hágame la propuesta para el primero de enero, cierre actos administrativos a que sean veinte establecimientos los más pésimos que no tiene nada y que la vía es bien difícil para llegar pues

ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

quitémosle ese peso.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Pero vamos a arrancar con las dos Regionales que ya están, yo le propongo General, las dos Regionales con las que queremos hacerlo la noroeste y la oriental, pero no le vamos a quitar la responsabilidad a la oriente, porque la idea es avanzar y mirar que problemas tenemos y corregirlos y que nos sirva de experiencia y multiplicar eso.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Recoja y concentre en la Regional una contratación de esos establecimientos carcelarios que no tienen un buen tren administrativo y páselo a ahí lo poquítico; Cuando nos tiene la propuesta Doctor Nemesio.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Nos toca sentarnos con Planeación para mirar cómo es que lo vamos hacer y la propuesta sería para 30 de octubre de 2018.

4.3 Dirección de Gestión Corporativa: Avance en la inclusión del instituto en las NICSP (Normas internacionales de contabilidad para el sector público)

Dra. Cristina Díaz Coordinadora del Grupo Contable: Frente al tema de convergencia ya se materializo la contratación de la persona que va a analizar las políticas contables, mediante el contrato de prestación de servicios durante el mes de septiembre lo inicio la Doctora Mabel Muños la tarea mediante acta número 61 y 64 del 19 y 24 de septiembre respectivamente, se plasmaron unas tareas y en las cuales ella solicito una información para dar inicio a la elaboración de ese manual, solicito el marco legal, actas del comité de convergencias que llevamos hasta la fecha, las actas de las mesas de trabajo que se han realizado durante toda la vigencia con las áreas que brindan toda la información del Proceso Contable y dentro de ese tema también entregamos nosotros una estructura de un manual que estaba por montar en el Grupo contable que tiene estas características el objetivo, el alcance, el marco legal, medición, medición posterior, revelación, dentro de esta estructura de esta política en el momento tenemos hasta un 90% elaborado el tema de sentencias y conciliaciones, digamos que es la política que llevamos más adelantada hasta este momento, las otras las tenemos materialmente en mesas de trabajo y la tarea de la Doctora es sentarse con cada grupo a seguir haciendo levantamiento de información y analizar los procedimientos; Esta contratación esta hasta el 31 de diciembre de 2018. Ya iniciamos las reuniones la primera reunión la tenemos con la Oficina de Jurídica y posteriormente con las otras áreas, otra tarea también es de acuerdo al planteamiento que ella nos está haciendo es ajustar el cronograma de actividades que se presentó al Comité de Convergencias y obviamente un seguimiento que lo estamos haciendo todos los lunes a las 11 de la mañana a partir de la fecha del inicio de las tareas para lo cual ya tenemos dos actas montadas con la información y una vez tengamos nosotros la información a un 90% el manual de Políticas levantado vamos a hacer una actualización de los procedimientos ahí entramos a evaluar los procedimientos que tienen Contabilidad en este momento que dejamos o que quitamos.

ACTA N° 006-2018**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Otra de las tareas que planteo la Doctora es hacer una conceptualización de los sistemas de apoyo que manejamos en la entidad, esto quiere decir al sistema de nóminas y al PCT. Según directriz emanada por la Contaduría General de la Nación del 19 de julio, tenemos un procedimiento a seguir con las entidades que somos del ámbito SIF y que no terminamos el cargue de saldos iniciales a 1 de enero de 2018, la directriz de Contabilidad nos dice que nos habilitan tres días durante la vigencia para terminar de hacer ese cargue de información la primera fecha ya se cumplió que fueron 3 días para el mes de agosto, de los cuales el sistema solo opero un día, en el cual no fue mucho el avance que se obtuvo frente al tema, en este momento estamos haciendo un oficio que vamos a dirigir antes del 19 de octubre a la Contaduría General de la Nación, donde nos apertura nuevamente para los días 22, 23 y 24 de octubre para seguir haciendo el cargue de los saldos iniciales. Se habló con el Doctor Nemesio para buscar una reunión con la Contaduría para ver qué tan posible es que nos abran toda la semana porque de acuerdo a los resultados que tenemos hasta este momento tenemos 81 establecimientos por cargar pero no todo y de 61 establecimientos nos falta revisar el componente de las cuentas del balance y 29 establecimientos que en realidad no se ha hecho ninguna tarea por que las personas no conocen y la información se está haciendo aquí con personal del Grupo Contable que se está haciendo en Excel, para que apenas nos abren el sistema cargarlos; Si nosotros no terminamos con el cargue de esta información solicitamos una última apertura que iría del 17 al 21 de diciembre donde ya definitivamente tiene que quedar toda la información cargada. Que nos dice Contaduría que hasta el tanto nosotros no tengamos cargados al 100% los saldos iniciales no hacemos la presentación del primer balance de la entidad, pero ellos nos están haciendo un seguimiento por el sistema de lo que nosotros estamos cargando mensualmente.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Cual es el avance que se ha hecho en cuanto a este tema de 1 a 100.

Dra. Cristina Díaz Coordinadora del Grupo Contable: Estaríamos en 49% de establecimientos aprobados y cargados en el sistema en saldos iniciales.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Cual es la meta hoy.

Dra. Cristina Díaz Coordinadora del Grupo Contable: La meta a octubre de un 80%, pero tenemos un inconveniente, General y es los establecimientos que en realidad no han hecho nada por que definitivamente la gente en contabilidad no saben nada, entonces que hicimos nosotros una distribución en establecimientos de los contadores que tenemos dentro del grupo y estamos haciendo la tarea.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Doctora cuanto se demora un contador haciendo esa depuración y dejando eso en un establecimiento.

Dra. Cristina Díaz Coordinadora del Grupo Contable: Aproximadamente tres días, digamos en movimiento Picota o Medellín las grandes

ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Cual es el plan que tenemos para cumplir en octubre.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Nos toca sentarnos a definir el plan para tenerlo listo la otra semana, pero necesitamos que nos tengan abierto por lo menos una semana el sistema para poder hacer el cargue.

5.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Presenta a consideración del Comité la aprobación del Reglamento Interno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en cumplimiento a la Resolución 1003 del 2018, este es el documento definitivo con los ajustes para su aprobación.

Se somete a consideración de los integrantes del comité. Es aprobado por unanimidad.

6.

Cumplimiento Plan Anual de Auditoria.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: A comienzo de la vigencia, se aprobó hacer 19 auditorías y el cumplimiento hasta la fecha vamos hasta la auditoria numero 16 cumplidas en el sentido que ya se realizó todo el proceso de auditoría, hay 4 auditorías que están en discusión del informe preliminar, 6 están desarrollo y lo que queda del año es hacer auditoria a Talento Humano, EPMSC Medellín y EPMSC Moniquira. Esto con el fin de cumplir el Plan anual de Auditorias del 2018.

De las visitas que se han hecho, como observaciones generales que pasa en los establecimientos es el tema financiero que carece de razonabilidad por el tema de la depuración de cuentas, personal que no tiene la competencia, se recarga el trabajo en una sola persona en las actividades de contabilidad, presupuesto y pagaduría, utilizan el toquen pero no es de uso personal lo prestan, el manejo de los almacenes de los bienes devolutivos no hay un adecuado control, el presupuesto que piden para el año siguiente es insuficiente para los expendios, bonificaciones que no se pagan a los internos, el tema contractual hay debilidades en la supervisión de los contratos no hay informes de los supervisores de los contratos, en los programas de atención hay debilidades en los controles en los programas de atención social para rendición de penas los internos están haciendo otras actividades diferentes, se ha insistido mucho en el tema de control de los vehículos, en las planillas de control de combustible en cada establecimiento.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Queda en cabeza de la Dirección con una delegación que yo haga, el movimiento de los vehículos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, cuando salen de la jurisdicción de su establecimiento que se van para otro municipio debe estar con autorización de la Dirección General, porque andan carros dando vueltas por todo el País y nadie sabe para dónde van, entonces aquí vamos a

ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ponerle control yo miro a quien coloco que se me dedique a recibir y empezar a controlar esos carros de los Directores, Subdirectores, dando vueltas cogen y préstennelo lo llevan para un lado y el otro y nadie está haciendo el control frente a eso ni siquiera la Regional.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Una situación General hay un procedimiento que los carros sin excepción si no están en servicio deben estar dentro del establecimiento, lo digo de manera especial porque cuando algunos directores se ausentan los carros no permanecen en el establecimiento, si hay alguna excepción.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: No hay excepciones yo no le he firmado a ninguno que se lleve el carro para la casa.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Mi Mayor en que necesita que lo apoyemos más para su trabajo para el desarrollo de sus actividades de Control Interno.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Mi General el apoyo es con personal en las Regionales para la Oficina de Control Interno.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Director General: Doctora Luz Myriam, tramitemos eso por favor, para mi es fundamental porque aquí se encuentran una cantidad de cosas y eso lo hace Control Interno.

7.

Otros.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Si alguno de los integrantes desea agregar con algún tema.

8.

Cierre de la Sesión

Se cierra la sesión siendo las 10:40 am

COMPROMISOS:

- | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Seguimiento del convenio con la Policía Nacional para el avalúo de los bienes del instituto (Dirección de Gestión Corporativa y Dirección de Custodia y Vigilancia) |
| 2. | Propuesta para el Avance centralización de los trenes administrativos en la Regionales (Dirección de Gestión Corporativa) para el día 30 de octubre de 2018 |

ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

3.	Avance en la inclusión del instituto en las NICSP (Dirección de Gestión Corporativa)
4.	Nombrar por parte de la Dirección General el Funcionario que se va a encargar del control de los Vehículos.
5.	Nombrar por parte de Talento Humano los Funcionarios que ven a apoyar la Oficina de Control Interno y en las Regionales.

PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO



Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN

Presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Director General – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC



Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR


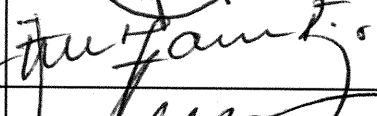
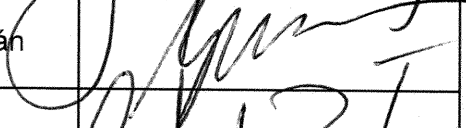
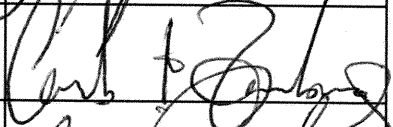
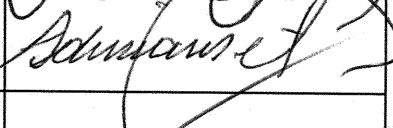
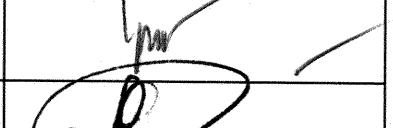


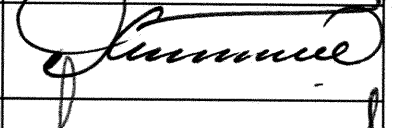
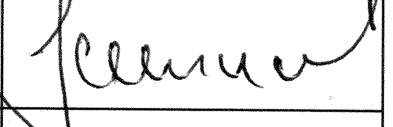
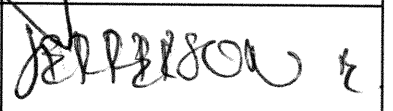
Secretario Técnico del Comité de Coordinación de Control Interno
Jefe Oficina de Control Interno INPEC



ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha:	26 de Septiembre de 2018
Hora:	8:30 am
Lugar:	Sala de Juntas Dirección General - INPEC

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Dirección General INPEC	Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón	
Oficina Asesora de Planeación	Dr. Juan Manuel Riaño	
Oficina Asesora Jurídica	Dr. Efraín Moreno Albarán	
Oficina Asesora de Comunicaciones	Dr. Carlos Alberto Zambrano	
Oficina Sistemas de Información	Ing. Adriana Cetina Hernández	
Dirección de Atención y Tratamiento	Dra. Roselin Martínez Rosales	
Dirección de Gestión Corporativa	Dr. José Nemesio Moreno R.	
Dirección Escuela de Formación	Capitán (RA) Adriana Patricia Hernández	
Oficina de Control Interno Disciplinario	Dra. Constanza Cañón Charry	
Dirección de Custodia y Vigilancia	Coronel Hugo Javier Velásquez	
Oficina Control Interno	Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar	

MEMORANDUM

TO : [Name]

DATE: [Date]

SUBJECT: [Subject]

REFERENCE

1. [Text]

2. [Text]

3. [Text]

4. [Text]

5. [Text]

6. [Text]

7. [Text]

8. [Text]

9. [Text]

10. [Text]

11. [Text]

12. [Text]

13. [Text]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



ACTA N° 006-2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha:	26 de Septiembre de 2018
Hora:	8:30 am
Lugar:	Sala de Juntas Dirección General - INPEC

INVITADOS		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
COOP. GRUPO Contable	Zhu Cristina Cruz	
Dirección	RA(ED) Marco Jarama	
OFAJU	Efraim Moreno Albarán	
SUTAH	Luz Miriam Terrados	